

Acta N° 8

Motivo: Reunión C.A.I.

Fecha: 10/10/17

En el día de la fecha nos reunimos los miembros del C.A.I. con representantes de todos los claustros.

Se trata el régimen académico institucional teniendo en cuenta cada carrera, adjuntándolas en un solo documento con anexos, para ser más fácil a quien lo solicite.

- Se comienza leyendo el documento y es discutido por los claustros.
 - El docente debe presentar el proyecto de cátedra para acceso del estudiante (treinta días máximo)
- Se comenta sobre una planilla con las causas por las que el estudiante recursa.
 - Continuidad pedagógica, se puede otorgar una falta más a aquellos estudiantes que tengan el 50 % de sus faltas justificadas-
 - Se modifica que en casos extraordinarios para mesa examinadora ,para finalizar carrera a cargo del cuerpo directivo.
 - Que se trate el tema de promocionalidad de las fobas en la siguiente reunión.
 - Inscripción a libres en un 30 % de las materias, excluyendo talleres, lenguaje y prácticas.
 - En exámenes finales, los estudiantes deben estar 15 minutos antes del horario del examen.
 - Las equivalencias se otorgaran por única vez de carrera a carrera, fecha limite a solicitarla 30 de junio.
 - Se modifica el apartado de alumnos por: comunidad educativa.
 - Se sugiere incorporar la posibilidad o no del público en exámenes finales de carrera tomando posición por la negativa, para todas las carreras.
 - Se elimina el párrafo de condicionalidad de agosto por ser un tema a tratar.
 - Se sugiere para la próxima reunión ampliar el tema suscitado. Sobre los hechos del 26 de septiembre dejando claro que se repudia las amenazas en la comunidad educativa invocando a tiempos nefastos.
 - Se elabora un escrito que será difundido a la totalidad, desde la web institucional y carteles informativos.